



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 31 agosto de 2022

Proceso:	Verbal – Expropiación
Demandante:	Instituto Nacional de Vías-INVIAS NIT. 8002158072
Demandados:	Avícola Toc Toc Ltda NIT. 811029913-8
Radicado:	630013103002-2019-00301-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento el doc. 64 del expediente digital, nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia (Q).

Con fundamento en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022,

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b85809e117e1630cba1e7ebce276d19e9b850fc580fa6fbfc3bdc13bf42daf60**

Documento generado en 31/08/2022 01:57:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>